

2024-05-31

Implementación del PREP listo para el 2 de junio: IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/elecciones-2024/implementacion-del-prep-listo-para-el-2-de-junio-iecm-12007808.html>

Prácticamente existe un avance del cien por ciento para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en casilla, captura y validación de información, digitalización y acopio, así como en difusión, ante las elecciones del dos de junio que tendrán lugar en la capital del país.

De acuerdo a información del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), dicho PREP iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos y habrá de concluir su operación el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

Incrementan quejas

En la quinta sesión ordinaria del consejo, se dio seguimiento a diversos asuntos de cara a la jornada comicial en la que se elegirán la jefatura de gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías, además de que se tuvo conocimiento de los informes de actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos y el informe correspondiente a la prueba de conteos rápidos celebrado el 24 de abril, así como del primer simulacro celebrado el 5 de mayo pasado.

Se decidió que el IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, mientras que será el responsable del conteo rápido para la jefatura de gobierno. Sus resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

Los que conforman el órgano autónomo, en su sesión, tuvieron conocimiento del informe de la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, en el que se da a conocer que, del 10 de septiembre de 2023 al 28 de mayo de 2024, se han presentado al IECM mil 621 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

Resulta que en una comparación con la elección 2020-2021, en el actual proceso se registra un incremento considerable en el número de quejas presentadas, ya que se tienen 167 por ciento más en el actual proceso electoral.

En el informe se destaca que las conductas más denunciadas en el proceso en curso son la vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña.

Mientras, los entes más denunciados son los partidos políticos, personas servidoras públicas y personas candidatas, las personas servidoras públicas, personas candidatas y los partidos políticos. Las personas titulares de alcaldías son, por mucho, las servidoras públicas con más incidencia en las denuncias.

De igual manera, las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales con mayor número de quejas.

"Candidatas y candidatos, Conóceles"

Además, el consejo general conoció el informe sobre el avance cuantitativo en la captura de la información en el

sistema "Candidatas y candidatos, Conóceles", correspondiente al mes de mayo de 2024.

En el informe, se da a conocer que, de las 2 mil 326 candidaturas registradas, el 80 por ciento atendió el llamado de alimentar el sistema que tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan para los diversos cargos de elección popular, maximizando con ello, la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía.

Quedó asentado que el sistema se encuentra cercano a alcanzar el millón de consultas de la ciudadanía.

El Consejo General conoció el noveno informe en materia de Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, así como el octavo informe respecto del monitoreo de encuestas y/o sondeos de opinión difundidos en medios digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales.

Se conoció un informe de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de personas en prisión preventiva.

En otro orden de ideas, el máximo órgano de dirección declaró procedentes las solicitudes de sustitución y registro supletorio de candidaturas a concejalías de la candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia", y de la coalición "Va X la CDMX", así como de diputaciones de representación proporcional del Partido del Trabajo.

Conteos rápidos

Por otra parte, se difundió que el domingo por la noche, el IECM dará a conocer los conteos rápidos que permitirán perfilar a los ganadores de las elecciones para la jefatura de Gobierno capitalino y las 16 alcaldías de la capital del país.

Para ello, el organismo electoral realizó la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

El Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (Cotecora), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con mil 690 casillas donde se levantarán estos conteos.

Estos expertos darán seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la Jornada Electoral.

El evento realizado en la sede central del Instituto y en presencia de integrantes del consejo general y una persona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Con la representación del Cotecora, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones. Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Guillermo Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13 mil 431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas capacitadoras

asistentes electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

En este contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.